



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:626/2014

### DISPONE ELIMINACIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA

Iquique, 18/ 12/ 2014

#### VISTOS:

Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero ; DFL RRA N° 16 de 1963 sobre Sanidad y Protección Animal; Decreto N° 682 de 1942, que Reglamenta la Exportación de Productos Pecuarios; Resolución N° 7.078 de 2011 que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de origen pecuario para consumo humano, establece condiciones para ser inscrito como tal, delega funciones y deroga resolución N° 2.561 de 2003; Resolución N° 266 del 01 de Octubre del 2014 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, a través de la Resolución N° 120 de 2009, inscribe en el Listado Nacional de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario, al establecimiento Sociedad Productora de Leche S.A, Bodega Alto Hospicio con N° de registro 01-01.
2. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, establece como causales de eliminación de un establecimiento del Listado Nacional de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para consumo humano, letra e) No realizar exportaciones de los productos indicados en la resolución de su inscripción, durante un período de 24 meses, caso en el cual su reincorporación implica reiniciar el proceso de inscripción,
3. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, hace envío de carta de citación al Representante Legal del Establecimiento, con fecha de recepción de 30 de Julio del 2014.
4. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, no recibió respuesta alguna de parte del Representante legal del establecimiento en cuestión, a la citación efectuada.

#### RESUELVO:

1. Elimínese del Listado Nacional de Establecimientos Exportadores de Productos de origen pecuario para consumo humano, al establecimiento pecuario con el siguiente numero de registro, actividad(es), especie(s) y producto(s) que se señala:

Razon Social	Sociedad Productora de Leche S.A
RUT	91.492.000-0
Dirección	Ruta A-16 PL-I Lote 2 Alto Hospicio
Representante Legal	José Miguel Porraz Lando
N° de registro	01-01

ACTIVIDAD	ESPECIE	PRODUCTOS
Bodega	-----	Lacteos

## ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**ROXANA GALLEGUILLO CORDERO  
DIRECTORA REGIONAL (TYP) REGIÓN DE  
TARAPACÁ SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

PAL/JMS

Distribución:

- Juan Enrique Moya Suarez - Jefe (TyP) División Protección Pecuaria
- Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Paula Andrea Aguirre Lopez - Encargada Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or. Tarapacá
- Daniel Marcelo Estay Torres - Jefe Oficina Sectorial Iquique - Or. Tarapacá
- Jeanette Denisse Martinez Salles - Encargada Regional Jurídica Unidad Técnica Jurídica - Or. Tarapacá
- María Elena De la Cuadra Núñez - Secretaria Direccion Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Nitza Militza Marchant Miranda - Unidad Regional de Clientes y Comunicaciones Unidad de Clientes y Comunicaciones - Or. Tarapacá
- José Miguel Porraz Lando - Representante Legal Sociedad Productora de Leche S.A.

Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Orella N° 440



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1412.acepta.com/v01/b76eb258d39983b6ef12cdc56ac403ef5120d03d>